Concepción,

DECRETO ECONOMICO N° 1 -2022

ASISTENCIA A CURSO DE ACADEMIA JUDICIAL

lunes, 03 de enero de 2022

Vistos:		
Se deja constancia que por Resolución N° le la Excma. Corte Suprema de Justicia, se ha autorizado la participación en el programa anual de capacitación impartido por la Academia judicial para el presente año, según el siguiente detalle:		
Funcionario	:	
Curso	:	
Ciudad	:	
Fecha Inicio	:	
Fecha Término	:	

Resuelvo:

- Tómese conocimiento, déjese constancia en el libro de Decretos Economicos.

Raul Orellana Placencia

Juez Presidente(\$)

Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción